

**MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL
FONDO DE INVERSIÓN FALCOM US REAL ESTATE OPPORTUNITIES I**

Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno de “*Fondo de Inversión Falcom US Real Estate Opportunities I*” (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

Al efecto, la única modificación efectuada se realizó en la sección I) “*Otra Información Relevante*”, letra b) “*Plazo de duración del Fondo*”, se modifica el plazo de duración hasta el 15 de diciembre de 2029 y se establece la posibilidad de renovar automáticamente y por períodos sucesivos de un año cada uno, por hasta cuatro veces.

* * * * *